

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. AGRICULTURA-2022-00127



Acto Administrativo de Aprobación Procedimiento de Selección y Designación de Peritos

AA

En Santo Domingo, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines siguientes:

Conocer la solicitud de fecha cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante oficio No. MARD-2022-39785 del Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, Ing. Eulalio Ramírez Ramírez, para **la adquisición de Material de Siembra para la Rehabilitación de Plantaciones afectadas por el Huracán Fiona, en las diferentes Provincias declaradas de Emergencia según Decreto Presidencial No. 537-22.**

REFERENCIA

VISTO: El Artículo 16, numeral 4, de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006.

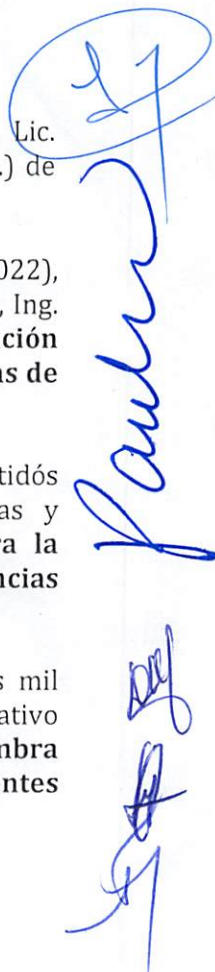
VISTO: El Artículo 8, de la Ley 107-13, sobre los Procedimientos Administrativos.

VISTA: La Resolución Núm. RES-MARD-2022-26, dictada por el Ministro de Agricultura, Lic. Limber Cruz, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones, de fecha primero (1ero.) de julio del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: La solicitud de fecha cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante oficio No. MARD-2022-39785 del Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, Ing. Eulalio Ramírez Ramírez, para **la adquisición de Material de Siembra para la Rehabilitación de Plantaciones afectadas por el Huracán Fiona, en las diferentes Provincias declaradas de Emergencia según Decreto Presidencial No. 537-22.**

VISTA: La solicitud de compras de fecha cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante oficio No. MARD-2022-39785, de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio, para **la adquisición de Material de Siembra para la Rehabilitación de Plantaciones afectadas por el Huracán Fiona, en las diferentes Provincias declaradas de Emergencia según Decreto Presidencial No. 537-22.**

VISTA: La autorización de Compras de fecha diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante oficio No. VMAF-MARD-2022-40756, del Viceministro Administrativo y Financiero, Sr. Ramon Fernando Jáquez García, para **la adquisición de Material de Siembra para la Rehabilitación de Plantaciones afectadas por el Huracán Fiona, en las diferentes Provincias declaradas de Emergencia según Decreto Presidencial No. 537-22.**



VISTO: El Certificado de Apropriación Presupuestaria, emitido por el Ministerio de Hacienda, mediante el documento No. EG16666427294851liGP, de fecha 24 de octubre del año 2022, con un monto de Doscientos Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Trescientos Cuarenta Pesos Dominicanos (RD\$258,581,340.00).

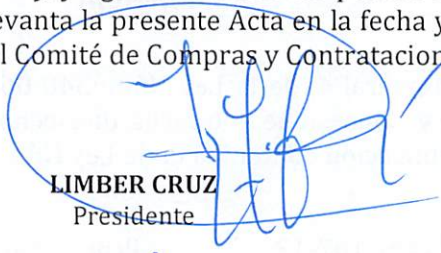
El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas, determina lo siguiente:


PRIMERO: DETERMINAMOS el procedimiento de selección: **Excepción por Urgencia**, para la adquisición de Material de Siembra para la Rehabilitación de Plantaciones afectadas por el Huracán Fiona, en las diferentes Provincias declaradas de Emergencia según Decreto Presidencial No. 537-22.

SEGUNDO: DESIGNAMOS a los señores **Luis Mejía**, perito técnico, **Ulises Efraín Donald**, perito legal y **Angel Benjamín Cordero Vargas**, perito financiero, que de acuerdo con las especialidades profesionales evaluarán las ofertas presentadas por los oferentes participantes.


TERCERO: FACULTAMOS al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura para que realice el proceso de Excepción por Urgencia, para la adquisición de referencia.

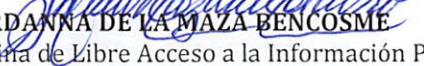
A las tres treinta de la tarde (3:30 p.m.), y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.


LIMBER CRUZ
Presidente


YOHAN MANUEL LÓPEZ DILONÉ
Asesor Legal


RAMÓN FERNANDO JÁQUEZ GARCÍA
Viceministro Administrativo y Financiero
Miembro


JOSÉ RAFAEL PAULINO RODRÍGUEZ
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro


FIORDANNA DE LA MAZA BENCOSME
Directora Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

